

# Mochila ya toca puertas



Lauris Maria Henríquez Arocha

Mochila, la propuesta gratuita de los Joven Club de Computación y Electrónica (JCCE) en Cuba, con amplia variedad de contenidos y que según sus creadores funciona como un canal de televisión no tradicional, presenta una renovada imagen visual desde diciembre de 2016, una frecuencia de salida una vez por semana y hasta uno que otro spot en la televisión lo promociona para el disfrute de la familia.

Las cifras hablan por sí solas; en las estadísticas de impacto contabilizadas por la Dirección Provincial de los JCCE, entre 100 y 200 personas accedían a finales de abril a los contenidos que totalizan entre 300 y 500 gigabytes de información cada siete días, mas hoy lo hacen entre 3 000 y 4 000. Aunque los datos son aproximados, las personas copian lo que para ellos son temáticas más atractivas o necesitan de acuerdo con sus perfiles, por ejemplo, se hace popular la descarga de libros digitales sobre las Ciencias Médicas.

Con casi tres años de salida oficial, la población busca cada vez más este "bulto virtual", aunque no es menos cierto que todavía está por debajo de la avalancha del conocido Paquete semanal. Cualquier interesado que quiere acceder al disfrute con gusto estético reconoce que la opción aún tiene mucho camino que recorrer. La respuesta bien pudiera parecer sencilla, ¿a los públicos les interesan más los materiales extranjeros? Mochila agrupa 13 carpetas, entre las que se ubica Somos el mundo, que contiene novelas, películas por géneros y actores, series y documentales, todos con factura foránea.

Ahora bien, el compendio digital también incluye aplicaciones y videojuegos para móviles y computadoras, libros y diccionarios digitales de idiomas, revistas de diversos cortes: históricos, sociales y tecnológicos, además de otras propuestas. Mi terruño, la iniciativa

que agrupa contenidos locales y con la que colaboran instituciones de cada provincia, busca la empatía de los usuarios con su identidad regional.

Como cada quien aporta, lógicamente, se encuentran programas lo mismo de Pinar del Río que de Guantánamo. De nuestra provincia se puede ver *Lente deportivo*, y *De tarde en tarde*; mientras que para escuchar están los testimonios de personalidades de la demarcación.

Si es una moneda de oro en ciernes, ¿por qué no es tan conocido el camino hacia ella? Por ahora existen dos vías en el país: una por la descarga desde el sitio <http://mochila.cubava.cu> y otra mediante la visita directa a las instalaciones. Para la primera, no siempre las personas de a pie pueden acceder, y en la otra, muchos abandonan la causa desde el momento en que deben salir de sus hogares.

¿Cómo seguirle la pista al acceso a Mochila? Yadisney González Velázquez, subdirectora de Comunicación institucional en la citada dirección, explica que se envía por correo postal a cada municipio un disco duro externo debidamente protegido e identificado con los contenidos de la nueva Mochila. En los territorios, acceden a ella desde el centro más urbano hasta el más alejado, una alternativa ante las demoras que pudieran existir en las conexiones *online*. Asimismo, en cada institución de este tipo existe una computadora con disponibilidad de puerto USB 3.0, lo que garantiza que la copia sea rápida.

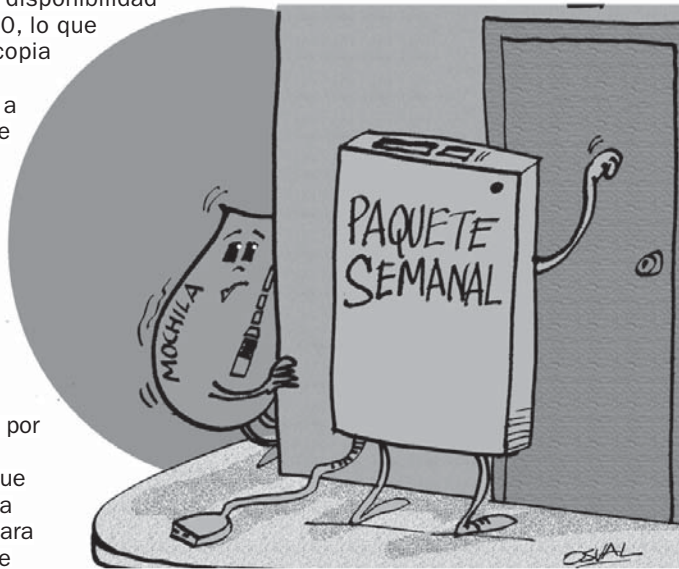
Hay que llegar a más personas y de otras maneras, algo así como "colarse" en sus casas. Yuleisy Borges Cepeda, instructora en el JCCE de Olivos II, reconoce que los que van por primera vez después regresan por más.

Una variante que también se emplea para la difusión es la de

contratación del servicio de asistencia informática. De esta manera, tras las soluciones ante dificultades con *softwares* que puedan tener entidades y personas naturales, si el cliente lo desea, también se le lleva Mochila. Aun cuando el servicio anterior sí se cobre, los audiovisuales del nuevo bulto tecnológico, por llamarla de otra manera, son completamente gratuitos.

La promoción del producto se hace de forma institucional: se han dedicado programas en los medios radial y televisivo al intercambio con las autoridades al frente de este tema en la provincia. Igualmente, con las correspondientes coordinaciones se incluyen materiales en las propuestas de los planes vacacionales de cada uno de los territorios y entidades con ese encargo social, sumado además a las propuestas atractivas que la propia Mochila tiene en esta etapa estival.

Eso sí, la socialización no puede ser solo de esta manera; todo el que conozca y vea contenidos puede influir en que otros se acerquen. La propia Dirección Nacional de los JCCE está abierta a inquietudes, opiniones o sugerencias a través del correo electrónico [mochila@jovenclub.cu](mailto:mochila@jovenclub.cu) o del teléfono 78684271. Hasta el momento, más de 26 ediciones de la propuesta salieron; sin embargo, Mochila no toca las suficientes puertas, tiene aún barreras que superar.



## ¿Justicia laboral completa?

CARTAS DE LOS LECTORES

A cargo de Enrique Ojito Linares

Por su desacuerdo con el resultado de un litigio laboral, se personó en la Redacción de *Escambray* Alexey Hernández Hernández, trabajador de la Base de Ómnibus, perteneciente a la Unidad Empresarial de Base (UEB) de Transporte Sancti Spíritus, subordinada a la Empresa Provincial de ese sector, debido a su inconformidad con el fallo del Órgano Justicia Laboral (OJL) de la UEB y de la Sección de lo Laboral del Tribunal Municipal Popular.

Sancionado inicialmente por la administración de la UEB con la separación definitiva de la entidad como consecuencia de supuestos hechos violatorios de la disciplina laboral, este chofer estableció la reclamación ante el OJL de la unidad empresarial, que la declaró "sin lugar".

El lector solicitó al Tribunal Supremo Popular la revisión de la sentencia dictada por la mencionada instancia municipal, que declaró "con lugar en parte" la demanda formulada por Alexey, cuya medida fue modificada a traslado a otra plaza de menor remuneración o calificación o en condiciones laborales distintas, con pérdida de la que ocupaba el trabajador, quien debe ser indemnizado por los daños y perjuicios económicos sufridos.

En su opinión, durante todo el proceso se cometieron varias violaciones de la legislación laboral vigente, las cuales relacionó. Se aplicó la separación definitiva de la entidad por el director de la UEB, que no es la autoridad facultada; ello le correspondía al director general de la empresa.

La comparecencia pública del OJL, que debió realizarse dentro de los 10 días hábiles siguientes de haber sido presentada la reclamación, se efectuó 38 días después. Esta comparecencia aconteció con solo cuatro miembros efectivos, violatorio del Decreto-Ley No. 326 Reglamento del Código de Trabajo, según Hernández, a quien fue sancionado sin oírse el criterio de la organización sindical, en contraste con lo establecido.

El acuerdo del OJL se le notificó a los 49 días de presentar la reclamación ante este órgano, presidido por el secretario del núcleo del PCC de la UEB, lo cual contradice lo instituido, a criterio del conductor, que cubría la ruta Sancti Spíritus-San Andrés, entre otros servicios.

Refiere el lector que el 6 de marzo del año en curso acudió a la casa del presidente del OJL —como este se lo indicó— a recoger el documento con la decisión a raíz de la demanda interpuesta; sin embargo, no le entregó el acuerdo del órgano, que ya había dictaminado el traslado temporal del obrero a otra plaza de menor remuneración o calificación o en condiciones laborales distintas por el término de seis meses, con derecho a reintegrarse a la suya. Además, el presidente del OJL le pidió al chofer que él mismo llevara el acta de comparecencia a la casa del miembro de esa instancia de justicia que no participó en esta, con el propósito de firmarla, solicitud a la cual Alexey se negó.

El 7 de marzo Hernández retornó a la vivienda del citado presidente, quien le manifestó que no le notificaría el acuerdo porque el director de la UEB se iba a reunir con los integrantes del OJL, junto con la jurídica de la empresa, para ratificar la medida de separación definitiva, otra violación mayor, es decir, la de intervenir en cuestiones del ente judicial.

Según el chofer, solo con la intermediación de la Fiscalía Municipal logró que la presidencia del OJL le notificara el acuerdo de marras. Independientemente de que el sancionado tuviera algún tipo de responsabilidad en los hechos imputados en su contra, ¿quién responde por las violaciones e irregularidades concurrentes en este proceso? ¿En este caso podrá hablarse de completa justicia laboral? La otra parte tiene la palabra.

Dirija su correspondencia a:  
Periódico *Escambray*.  
Sección "Cartas de los lectores".  
Adolfo del Castillo No. 10 e/.  
Tello Sánchez y Ave. de los Mártires.  
S. Spíritus  
Correo electrónico:  
[correspondencia@escambray.cip.cu](mailto:correspondencia@escambray.cip.cu)



La columna del navegante

**Escambray** enriquece el debate en su edición impresa con las opiniones de los internautas en la página web: [www.escambray.cu](http://www.escambray.cu)

### LA SIERPE EN 26: LOGRO CON SABOR A TERRAZAS Y POTREROS

**Minerva Valdés:** Desde Boyeros, La Habana, FELICIDADES a La Sierpe por la sede del Acto por el 26 de Julio. Tengo muy bonitos recuerdos de ese municipio, allí comencé mi vida laboral y estuve por 20 años. Llegué con 18 años y me fui con casi 40. Es un pueblo alegre, solidario y muy trabajador. FELICIDADES para todos, en especial para Dermis, Leonel, Linares, Ricardito, Camilo... A todos los que contribuyeron a hacer realidad este logro.

**Migdaly Jorge Molina:** Felicidades a los sierpenses por tan alto honor, realicé mi Servicio Social en ese municipio y me quedan lindos recuerdos y malos a la vez, pues fue en pleno período especial, así que imaginen, pero nada, los buenos y

las experiencias vividas sobrepasan a esos malos momentos. De corazón, felicidades y en especial para los que aún me recuerdan de los años 1993-1996. Nunca más he regresado a ese lugar y ahora cuando lo veo en fotos ya casi ni lo reconozco.

### ¿REYES MAGOS O PADRES MILAGROSOS?

**Milena:** ¡Qué bueno el artículo!, soy madre de una pequeña y la verdad es que un padre asalariado no encuentra nada didáctico asequible que les sirva a los pequeños, los tan llamados cubos que recomiendan los libros para su desarrollo en esta etapa solo los venden en CUC y a precios de más de 6 CUC, cuando están rebajados. Vi el trabajo en el NTV de la cooperativa y me parece que es una opción, pero se necesitan más acciones. Por ejemplo, los libros con las

páginas de cartón son vitales para la primera etapa de aprendizaje y no he podido comprar ninguno ni en CUC.

**El Gallo:** Mis respetos, Elsa, siga usted poniendo los temas más polémicos a los ojos de quienes pueden decidir porque, poniendo el dedo sobre la llaga, es difícil resolverlo, se imagina dejándolos pasar como si estuviera bien un tema tan difícil como explicarle a un niño de corta edad que ese juguete no se lo puedes comprar, es como si le dijeras a tu hijo o nieto que no lo quieres porque otra respuesta no la acepta, cuando lo que quiere es el juguete tan necesario para él y tan inaccesible para el padre que depende de un salario y tiene dentro de sus dolores de cabeza temas tan difíciles como alimentarlo y vestirlo que solo no alcanza para esos vitales asuntos.